

**Cens Rivadavia**

**Docente: Gabriela Aguilera**

**Primer Año “A” ,“B” y “C”. Educación de Adultos**

**Área Curricular:** Educación Cívica

**Título:** La familia y su función socializadora.

**Objetivo:** Reconocer a la familia como agente primario de socialización y su papel en la formación del Estado.

**Capacidades:** Desarrollo del pensamiento crítico

**Contenidos:** Familia. Agentes socializadores. Matrimonio. Deberes y derechos.

**Actividades:**

1- Lea el siguiente texto.

**La socialización es un proceso por el cual toda persona aprende a interiorizar las normas y los valores del entorno o sociedad donde se desenvuelve.** Así, dependiendo de cómo se desarrolle dicho proceso, cada persona tenderá a mostrar una serie de preferencias, costumbres... y por lo tanto, un patrón comportamental y conductual propio.

La forma de interiorizar las normas y valores del entorno va a influir no sólo a nivel comportamental sino también a nivel cognitivo y emocional, lo que finalmente compondrá los elementos básicos sobre los que se desarrollarán ciertos rasgos de personalidad, que caracterizarán al individuo.

Aquellos contextos, grupos, instituciones, etc., que de alguna forma u otra forman parte del proceso de socialización se denominan **Agentes de Socialización.**

1- Siga el siguiente enlace y complete la lectura.

<https://www.divulgaciondinamica.es/blog/la-familia-primer-agente-socializacion/>

2- Después de leer , responda:

- a) ¿Cuáles son los agentes de socialización que se reconocen?
- b) Usted, ¿piensa que hay otros, cuáles?
- c) ¿Qué ayuda a propiciar la familia?
- d) La familia, como agente, ¿cómo proporciona esa influencia?

3- Concepto de familia y su relación con el Estado. Lee el documento desde el siguiente link:

Descargue el archivo.

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/afianzar/caj/conoce-y-ejerce-tus-derechos/guia-de-informacion-sobre-relaciones-de-familia>

- 4- Realice un esquema con todos los títulos que presenta la guía y sus relaciones.
- 5- Extraiga las ideas principales sobre familia, matrimonio y los derechos y deberes que otorga.

### **Evaluación**

Esta guía se socializará y revisará al retomar las actividades normales. También se sugiere y ofrece el monitoreo a través de internet.

### **Equipo de Conducción:**

Lic. Prof. Mónica Bravo